



Listas de aceptación de reciclaje: actualización del 15 de diciembre de 2022

Preparado para la consulta al Consejo de Reciclaje de Oregon en su reunión del 15 de diciembre de 2022

Durante la reunión del Consejo de Reciclaje de Oregon del 18 de agosto de 2022, el Departamento de Calidad Ambiental (Department of Environmental Quality, DEQ) presentó las recomendaciones iniciales con respecto a los materiales para que se incluyan en dos listas diferentes de aceptación de reciclaje: una para los gobiernos locales y otra para las organizaciones de responsabilidad del productor (Producer responsibility organization, PRO). Estas listas se establecerán mediante norma administrativa en 2023 y definirán los materiales que los gobiernos locales y las PRO deben recolectar para su reciclaje. En la reunión del Consejo de Reciclaje de Oregon del 20 de octubre de 2022, el DEQ compartió y brindó su opinión sobre una lista de recomendaciones iniciales.

Nuevas recomendaciones

A continuación, se brindan las recomendaciones del DEQ para los materiales adicionales:

Material	Lista de aceptación de reciclaje de los gobiernos locales	Lista de aceptación de reciclaje de las PRO
"Latas" de papel con extremos metálicos (por ejemplo, las latas de refrigerios y café)	Sí (recolección en ruta y en depósitos; aptas para la recolección mixta)	
Envases de vidrio (por ejemplo, botellas y frascos)	Sí (solo en el área metropolitana, recolección en ruta no residencial; no aptos para la recolección mixta)	Sí
Envases termoformados de PET que no tienen descripción previa	No necesitan aceptación	
Envases de vivero (por ejemplo, macetas y bandejas)	Sí (solo polietileno de alta densidad [high-density polyethylene, HDPE] y polipropileno plástico [polypropylene plastic, PP]) (recolección en ruta y en depósitos; aptas para la recolección mixta)	

Poliestireno expandido blanco en bloque		Sí
Tapas de polietileno y polipropileno		Sí
Asas de envases de HDPE (como las de los paquetes de 6 unidades)		Sí
Electrodomésticos metálicos grandes (como refrigeradores, lavadoras y secadoras)	Sí (solo para recolección en depósitos)	
Bombonas de combustible líquido de un solo uso y otros cilindros presurizados (por ejemplo, bombonas de propano)		Sí

Listas de aceptación de los gobiernos locales (actualización de diciembre de 2022)


Luego de combinar las nuevas recomendaciones con aquellas que se compartieron previamente con el Consejo de Reciclaje, el DEQ ahora recomienda a los gobiernos locales que realicen la recolección de los siguientes materiales en virtud de sus obligaciones de Oportunidad de reciclar:

Lista uniforme de recolección en todo el estado.



Para recolección en los depósitos y en ruta, y aptos para la recolección mixta

<p>Cartón corrugado (sin recubrimiento y con recubrimiento compatible con el reciclaje; las cajas de pizza limpias son adecuadas)</p>		<p>Todo el papel madera (bolsas de papel marrón, sobres de correo)</p>	
<p>Envases de cartón (por ejemplo, cajas de cereales, galletas y medicamentos)</p>		<p>Envases de celulosa moldeada (por ejemplo, cajas de huevos, pero no vajilla ni macetas)</p>	
<p>Envases de cartón con revestimiento de polietileno (por ejemplo, caja de cartón de leche), caja de cartón aséptica y vasos de papel con revestimiento de polietileno</p>		<p>Pañuelos desechables utilizados como envase (no el papel facial o sanitario)</p>	
<p>Papel de regalo no metalizado (no los lazos o moños)</p>		<p>Papel de oficina de alta calidad (por ejemplo, de libro de contabilidad blanco y de color)</p>	
<p>Periódicos/papel periódico</p>		<p>Revistas, catálogos y papel satinado similar</p>	


<p>Guías telefónicas</p>		<p>Otros papeles de impresión y escritura (por ejemplo, sobres, "correo basura", tarjetas)</p>	
<p>Libros de bolsillo</p>		<p>Latas de aluminio para alimentos y bebidas</p>	
<p>Latas de acero, incluidas las latas de pintura vacías/secas</p>		<p>Chatarra de menos de 10 libras de peso y 18 pulgadas de longitud; excluyendo los artículos afilados y los artículos que se pueden enredar (por ejemplo, cadenas de bicicleta, alambre)</p>	
<p>"Latas" de papel con extremos metálicos (por ejemplo, las latas de refrigerios y café)</p>		<p>Botellas y jarras de plástico, de 6 onzas o más, hechas de PET transparente (n.º 1), HDPE natural o de color (n.º 2) o polietileno de baja densidad (LDPE) (n.º 4), o polipropileno transparente o de color (n.º 5) (las tapas son aceptables si están enroscadas)</p>	
<p>Recipientes de plástico (por ejemplo, de requesón), de 6 onzas o más, hechos de PET (n.º 1), HDPE (n.º 2), LDPE (n.º 4) o polipropileno (n.º 5)</p>		<p>Envases de vivero (para plantas): solo de HDPE (n.º 2) y PP (n.º 5)</p>	

<p>Cubos de plástico, cubetas, contenedores de almacenamiento y otros envases de plástico voluminosos de HDPE (n.º 2) o polipropileno (n.º 5) que quepan holgados en el contenedor de recolección en ruta proporcionado</p>		<p>Vasos de plástico transparente, de PET (n.º 1) o polipropileno (n.º 5), pero ningún otro tipo de vajilla de plástico</p>	
---	---	---	---

Solo en los depósitos y recogidos por separado de otros materiales (no mezclados):



<p>Aceite de motor</p>		<p>Chatarra, incluidos los electrodomésticos grandes y otros artículos que no figuran en la Lista uniforme de recolección en todo el estado</p>	
------------------------	---	---	---

Solo para el área metropolitana:

<p>Envases de vidrio (botellas, frascos); solo para recolección en ruta no residencial</p>	
--	---

Listas de aceptación de las PRO (actualizada)

Luego de combinar las nuevas recomendaciones con aquellas que se compartieron previamente con el Consejo de Reciclaje, el DEQ ahora recomienda a las PRO que ofrezcan el reciclaje de los siguientes materiales bajo servicios de recolección separados, tal y como lo exigen las normas ORS 459A.914(1)(b) y ORS 459A.896(1):

<p>Envases de aerosol de acero y aluminio</p>		<p>Bombonas de combustible líquido de un solo uso y otros cilindros presurizados</p>	
---	---	--	---

<p>Papel de aluminio y productos de papel prensado</p>		<p>Envases de vidrio (por ejemplo, botellas y frascos)</p>	
<p>Papel triturado</p>		<p>Película de polietileno</p>	
<p>Cubos de plástico y otros envases voluminosos de polietileno de alta densidad (n.º 2) o polipropileno (n.º 5)</p>		<p>Asas de envases de HDPE (como las de los paquetes de 6 unidades)</p>	
<p>Tapas de polietileno y polipropileno</p>		<p>Poliestireno expandido blanco en bloque</p>	

Otros materiales y próximos pasos

El DEQ propone recomendar los materiales que se incluyeron anteriormente en la normativa de la lista de aceptación de materiales de 2023 (las listas entrarán en vigencia a partir del 1 de julio de 2025). Los materiales que no figuran en ninguna de las listas descritas anteriormente no han sido evaluados por el DEQ, o han sido evaluados y apartados como no recomendados para incluirlos en las listas de aceptación en este momento.

Como parte de la consulta con el Consejo de Reciclaje exigida por la ORS 459A.914(1), el DEQ invita a los miembros del Consejo a dar su opinión sobre todos los materiales: los que se recomiendan para su inclusión en una lista de aceptación y los que no. El debate sobre estos materiales continuará en la reunión del 15 de diciembre y continuará hasta principios de 2023.

El DEQ está preparando documentación adicional para sustentar la recomendación de incluir los materiales en las listas de aceptación de materiales. Esta documentación se publicará en el [sitio web del Comité Asesor de Reglamentación](#) a principios de enero. Posteriormente, el DEQ les enviará una invitación final a los miembros del Consejo de Reciclaje con el objetivo de identificar cualquier material sobre el que quisieran debatir en el contexto

de hacer recomendaciones con respecto a las listas de aceptación. Estos debates deberán concluir a principios de 2023 para elaborar el borrador de normas administrativas que se presentará ante la Comisión de Calidad Ambiental a mediados de 2023.

Anuncios y actualizaciones

Suscríbase a la [lista de correo electrónico](#) GovDelivery del DEQ.

Formatos alternativos

DEQ can provide documents in an alternate format or in a language other than English upon request. Call DEQ at 800-452-4011 or email deqinfo@deq.oregon.gov.

El DEQ puede proporcionar los documentos en un formato alternativo o en un idioma distinto del inglés si así lo solicita. Llame al DEQ al 800-452-4011 o envíe un correo electrónico a deqinfo@deq.oregon.gov

DEQ 可以根據要求提供另一種格式的文件或英語和西班牙語以外的語言。請致電 DEQ: 800-452-4011 或發送電子郵件至: deqinfo@deq.oregon.gov.

ДЭК может предоставить документы в другом формате или на другом языке, помимо английского и испанского, по запросу. Позвоните в ДЭК по телефону 800-452-4011 или свяжитесь по электронной почте deqinfo@deq.oregon.gov.

Tùy theo yêu cầu, cơ quan DEQ có thể cung cấp các tài liệu ở định dạng thay thế hoặc bằng ngôn ngữ khác ngoài tiếng Anh và tiếng Tây Ban Nha. Liên hệ với DEQ theo số 800-452-4011 hoặc gửi email đến deqinfo@deq.oregon.gov